



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 46/2009

En Laja, a 04 de noviembre de 2009, siendo las 10:55 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 46/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 03 de noviembre de 2009:

- Tabla Sesión de Concejo N° 46/2009
- Acta Sesión de Concejo N° 45/2009
- Listado Decretos Alcaldicios del 23 al 29 de octubre de 2009
- Invitación II Feria de las Artes Especiales
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. N° 11725)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. N° 11726)
- Informe Profesional SECPLAN, Encargada PRODESAL 1 y 2 (Prov. 11579)

Correspondencia entregada en Concejo:

- Invitación Muestra Grupos Instrumentales; D.A.E.M.
- Invitación Jornada Informativa Programa Puente; Sr. Alcalde.
- Informe Cumplimiento pago cotizaciones previsionales, aporte al Fondo Común Municipal y Asignación de Perfeccionamiento; Director de Control (Prov. 11768)
- Carta de fecha 04.11.2009 de Administrador Constructora Sur S.A. (Prov. 11820)
- Fotocopia de Ord N° 539, del 25/08/2009, dirigido al Sr. Intendente Regional.
- Fotocopia de Ord. N° 532 del 21/08/2009, dirigido al Fiscal Jefe Yumbel.
- Fotocopia Carta del Agente Banco Estado Laja, de fecha 18/08/2009 (Prov. 8401)
- Fotocopia de Ord. N° 516 del 17/08/2009, dirigido al Agente Banco Estado Laja.
- Fotocopia de Ord N° 88 del Director de Obras, de fecha 02/11/2009, dirigido a Empresa Constructora Sur S.A. (Prov. 11765)
- Fotocopia Informe N° 93 de fecha 03.11.2009 del Sr. Director de Obras Municipales (Prov. 11623)
- Informe N° 94 de fecha 02.11.2009 del Sr. Director de Obras Municipales (Prov. 11784)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 45/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 23 al 29 de octubre de 2009.
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Subvención Club de Huasos de Laja
- 7.- Postulación Concurso PRODESAL
- 8.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 45/2009

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 45/2009, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Certificado Médico extendido por Dr. Freddy Constanzo Parra, Neurólogo del Sanatorio Alemán que acredita Situación de Salud Concejala Sra. Rosa Valdebenito Cerda, de fecha 30.10.2009 (Prov. N° 11697)

Sr. Urra, consulta en relación al traslado de la Sra. Valdebenito.

Sr. Alcalde, indica que ayer tuvo reunión con Dr. Carrasco, técnicamente no está preparado el Hospital, por la necesidad de una sala especial para tenerla, por las infecciones intrahospitalarias que se producen; su opinión es que no la trasladen, pero el hospital tampoco se puede negar a que la trasladen. Conversará con el esposo, la postura es ayudarla en todo lo que se puede, igual que el Municipio.

2.2.- Carta de fecha 04 de noviembre de 2009 del Administrador Constructora Sur S.A., entregada a Sres. Concejales. (Prov. 11820), que solicitan participar en Sesión de Concejo Municipal para aclarar información dada relacionada con el accionar de las Empresas Constructora Sur S.A. y Constructora JLC S.A.

2.3.- Se hace entrega de Informe N° 94 de fecha 02.11.2009 del Sr. Director de Obras Municipales (Prov. 11784), en que solicita dejar sin efecto Acuerdo N° 190 de Sesión de Concejo N° 45 que da término a la concesión del Servicio de Obras Menores y Emergencias Comunitarias al 31 de diciembre de 2009 ya que la fecha efectiva de vencimiento es al 01.07.2010, enviado a Sres. Concejales.

2.4.- Se hace entrega de Informe de la Directora de Control de fecha 03/11/2009, sobre cumplimiento pago cotizaciones previsionales, aporte al Fondo Común Municipal y Asignación de Perfeccionamiento; (Prov. 11768).

2.5.- Carta de fecha 27.10.2009 del Conjunto de Proyección Folclórica del Magisterio de Laja (Prov. 11459), que indica destino de subvención municipal, documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, dentro de la solicitud de subvención no estaba detallado en qué se gastarían los recursos, por lo que se solicita acuerdo para aprobar el destino de los fondos aprobados.

Acuerdo N° 193/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la distribución de fondos de Subvención Municipal otorgada a Conjunto de Proyección Folclórica del Magisterio, los que serán utilizados en adquisición sombreros, chaquetas y pantalones para los varones, género para el vestuario de damas, colgadores, 01 pandero, juegos de cuerdas y movilización.

Sr. Jara, manifiesta que se tiene la presencia de profesores en la sala, Presidente Colegio de Profesores, opina que se les puede dar oportunidad de presentar su tema.

Sr. Espinoza, indica que vienen a escuchar el punto Cuenta.

Sr. Alcalde, señala que no tiene el tema para Punto Cuentas, que respeta la opinión de Profesores, el informe se dio a conocer la semana pasada, por parte del Municipio, sólo se pidió a los alumnos que fueran a clases, no opinará, sólo esperará la decisión a nivel nacional.

Agrega que a pesar de que ha llegado informe para descontar los días no trabajados por parte de los profesores, no lo ha hecho, no lo hará hasta que exista una decisión definitiva.

Sra. Alarcón, considera una buena decisión tomada por el Alcalde

Sr. Jara, encuentra la razón.

Sr. Urra, expresa que en el gremio al que él pertenece también señalan los descuentos, pero no es en forma inmediata, las medidas las toman luego de terminado el proceso.

Sr. Alcalde, manifiesta que lamentablemente el único perjudicado económicamente es el Municipio, por el tema de subvenciones, por ejemplo en un colegio sólo 5 profesores están en paro y proporcionalmente los alumnos que faltan son bastantes más, porque les señalan que están en paro.

Sr. Espinoza, aclara que los reclamos de los profesores van en contra del Estado y el tema financiero les afecta a las Municipalidades, por lo que la Asociación de Municipalidades debió haber puesto el tema en la mesa.

Sr. Alcalde, cree que no ven más allá, a cualquier estado le conviene traspasar la educación a privados, no pensando en lo que implica como estabilidad laboral, en cambio se han ido en contra de los Municipios por ser perjudicados.

Señores del colegio de profesores se retiran de la sala, señalando que sólo deseaban escuchar y desean una buena gestión.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 23 AL 29 DE OCTUBRE DE 2009.

Sr. Urra, respecto del decreto alcaldicio N° 4119 que procede a la contratación por trato directo por emergencia con el oferente Manuel Gutiérrez Montoya, por proveer repuestos para 2 motos marca Honda modelo XR-250, Programa Seguridad Ciudadana; consulta si no cuentan con financiamiento institucional.

Sr. Alcalde, indica que el financiamiento es bajo, también tienen problemas con la cuota de combustible.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4076 que aprueba Programa actividad Municipal "Programa Mejoramiento de la Gestión, operativo sector rural Chorrillos" por un monto máximo de \$ 400.000.-, actividad a realizarse el día 29 de octubre.

Sr. Alcalde, responde que se trata del Municipio en terreno del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

4.- CUENTAS

4.1.- Sra. Alarcón, consulta por alumno que participó en Olimpiadas de Química en Valdivia.

Sr. Alcalde, señala que obtuvo el 2º lugar, sólo le ganó un alumno de un Colegio Particular.

4.2.- Respecto al Día de los Funcionarios Municipales, agradece a los Concejales por asistir, de parte de los Funcionarios, agrega que todos los funcionarios participaron, sólo 2 excepciones por temas particulares.

Sra. Alarcón, consulta porqué no cursó la invitación el Alcalde, que fue firmada por el Administrador.

Sr. Alcalde, indica que él no estaba y el Sr. Administrador era parte de la Comisión.

4.3.-Durante la actividad del Día de Todos los Santos, no se pudo cerrar la calle por problemas en Ministerio de Transportes, se decidió hacer la instalación en el recinto municipal que queda al frente.

4.5.- A la actividad de Celebración del Día de las Iglesias Evangélicas, no asistió, lo hizo el Administrador Municipal, ya que a pesar de que tenía un compromiso personal con su familia, también estaba comprometido con el Alcalde de Quilleco por Aniversario.

4.6.- Con respecto a la Empresa Constructora Sur S.A., que ingresaron carta, se les dará las mayores facilidades por el proyecto.

Se lee carta (Prov. 11820) de fecha 04 de noviembre de 2009 del Administrador Constructora Sur S.A., en que solicitan participar en Sesión de Concejo Municipal para aclarar información dada a conocer en Medios de Comunicación relacionada con el accionar de las Empresas Constructora Sur S.A. y Constructora JLC S.A., en Sesión de Concejo N° 45.

Sr. Alcalde, indica que entregará información de ambas empresas, Empresa Constructora JLC S.A. y Constructora Sur S.A., que jurídicamente no son los mismos dueños; con respecto a obra de Carrera, se le darán todas las facilidades. Se le van a dar 90 días para poder terminar la obra, que pedían 120 días, pero sólo le quedan aproximadamente 20 días de plazo inicial.

Ellos pidieron cambiar la materialidad de asfalto a hormigón, hay un oficio, nunca hubo una respuesta, lo hicieron posteriormente, pero la Empresa debe presentar un nuevo Proyecto aprobado por SERVIU y entregar un nuevo Presupuesto que no implique mayores costos.

Se tienen los documentos (entregados) aclara que no ha sido una persecución, cuando la Sra. Marta descubrió la situación de la Constructora Sur S.A., eran dos Boletas de garantías que habían entregado, que jamás han sido emitidas por el Banco, por ello se denunció ante la Fiscalía.

Con respecto a Constructora J.L.C. S.A. contrato "Servicio de Obras Menores y Emergencias Comunitarias", Cuadrilla, desea pedir, por un error administrativo, porque el contrato vence el 01 de julio de 2010, pide dejar sin efecto el Acuerdo N° 190.

Sr. Sanhueza, indica que corresponde dejar sin efecto, porque se reconoce el error, pero insiste que en lo sucesivo al solicitar un acuerdo pide mayor información.

Sr. Alcalde, hace entrega de los siguientes documentos:

- Fotocopia de Ord N° 539, del 25/08/2009, dirigido al Sr. Intendente Regional, que informa situación detectada en las obras "Construcción calle Las Guías y Los Guindos" y "Construcción calle Carrera Sur y otras", en lo referido a garantías.(adjunta fotocopia de garantías)
- Fotocopia de Ord. N° 532 del 21/08/2009, dirigido al Fiscal Jefe Yumbel, que da a conocer posible comisión de delito de falsificación de instrumento mercantil.
- Fotocopia Carta del Agente Banco Estado Laja, de fecha 18/08/2009(Prov. 8401), responde a consultas respecto de garantías.
- Fotocopia de Ord. N° 516 del 17/08/2009, dirigido al Agente Banco Estado Laja, que solicita pronunciamiento con respecto a garantías.

Sr. Sanhueza, recuerda que el Sr. Jara le insiste en que él no confía en los Funcionarios, pero una vez más se ha cometido un error, por ello solicita los documentos.

Sr. Jara, señala que lo importante es que no ha sido notificada. Agrega que mantiene la confianza en los Funcionarios, independiente de los errores que se cometen, ya que los documentos hay que leerlos con calma. Los funcionarios hacen un buen trabajo, tienen bastantes documentos. No cuestionará las Comisiones.

De acuerdo a la información entregada, avala que hay boletas falsas.

Sra. Alarcón, agradece a los Funcionarios informar estos temas, entiende que están recargados en su trabajo, hacer los documentos, está conforme con documentación entregada.

Consulta si el aceptar cambiar material en Carrera, sirve para la solución definitiva al problema?

Sr. Alcalde, manifiesta que el Municipio es el más interesado en que se dé solución al Proyecto, pero en las condiciones técnicamente adecuadas.

Agrega que al contratista se le dijo que se le daría todas las facilidades, la empresa pidió 120 días y que el Municipio debía hacer la tramitación ante el SERVIU; sin embargo, son ellos quienes deben hacerlo.

Se lee

- Ord N° 88 del Director de Obras, de fecha 02/11/2009, dirigido a Empresa Constructora Sur S.A. (Prov. 11765), que informa respuesta con respecto a materialidad del proyecto "Construcción calle Carrera sur y Otras Comuna de Laja" y las exigencias para su reevaluación, solicitado por la SERPLAC.

- Informe N° 93 de fecha 03.11.2009 del Sr. Director de Obras Municipales (Prov. 11623), que informa reanudación de plazo de ejecución de obra "Construcción calle Carrera Sur y otras".

Sr. Alcalde, solicita dejar sin efecto Acuerdo N° 190.

Acuerdo N° 194/2009: Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto Acuerdo N° 190 adoptado en sesión de Concejo N° 45 de fecha 27/10/2009, por error en la fecha de término de Contrato.

5.- SUBVENCIÓN CLUB DE HUASOS DE LAJA

Carta del Club de Huasos de Laja de septiembre de 2009, que solicitan subvención municipal por M\$ 1.500.-, para gastos en el Rodeo Oficial los días 21 y 22 de noviembre del año en curso (Prov. 9003)

Sr. Alcalde, señala que trae como propuesta una subvención por M\$ 1.200.-, para los gastos que señalan en la carta, del Rodeo Oficial, los días 21 y 22 de noviembre. Indica que por ser un monto menor al solicitado, no se establecerán los montos por ítem, para que la organización lo determine.

Acuerdo N° 195/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar subvención municipal al **Club de Huasos de Laja, Rut 73990500-1**, por un monto de **M\$ 1.200.-**, para realizar Rodeo Oficial, que será destinado a fletes traslado ganado desde y hacia Los Ángeles y Cabrero a La Palma, compra de premios para las series libres y serie de campeones y contratación servicio de amplificación y conjunto folklórico.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Para el desarrollo del tema, se encuentra presente Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas.

6.1.- Informe Modificación Presupuestaria 2009 Subprograma 3 Actividades Municipales (Memo Dideco - Fomento Productivo, adjunto), de fecha 02.11.2009 (Prov. 11726) enviado a Sres. Concejales con fecha 03 de noviembre, documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, expone señalando que se trata del subprograma 3 Actividades Municipales de Fomento productivo, de acuerdo a lo solicitado por memo de fecha 30 de octubre de 2009, adjunto.

Sr. Sanhueza, consulta de qué vehículos se trata, qué ocurre con los que tienen el Municipio?

Sr. Alcalde, indica que se trata de traslado para capacitación de las personas.

Acuerdo N° 196/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	-
	04	Materiales de uso o consumo	(142)
	07	Publicidad y Difusión	(70)
	09	Arriendos	212

6.2.- Informe Modificación Presupuestaria 2009 Subprograma 4 Programas Sociales (Memo N° 731 Dideco, del 23 de octubre de 2009, adjunto, Prov. 11725), documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, expone que se trata de modificación solicitada por DIDECO, para desarrollo de una actividad, según Memo N° 731.

Sra. Alarcón, tiene en su poder 10 camisetas con el logo de SERNAM para entregar.

Acuerdo N° 197/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	-
	01	Alimentos y Bebidas	100
	05	Servicios Básicos	(100)
	07	Publicidad y Difusión	(250)
	08	Servicios Generales	150
	11	Servicios técnicos y profesionales	100

7.- POSTULACIÓN CONCURSO PRODESAL

Informe de fecha 02.11.2009 de Profesional SECPLAN, Encargada del PRODESAL 1 y 2 (Prov. 11759), enviado a Sres. Concejales con fecha 03.11.2009, documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que se trata del compromiso de aporte municipal para postular al concurso PRODESAL 2009.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, señala que todo lo que se invierta en Sector Rural es muy bueno y como es un compromiso, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Acuerdo N° 198/2009: Se acuerda por unanimidad, en relación a la convocatoria al tercer concurso PRODESAL, que hace necesario ampliar el módulo 2, aprobar lo siguiente:

- Participar de este concurso.
- Comprometer aportar recursos efectivos por M\$ 6.000.- para el año 2010, para insumos: materiales de oficina, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, insumos computacionales, productos agropecuarios forestales y otros gastos.
- Comprometer aportar recursos no pecuniarios como lo son: aportar con oficinas para el equipo técnico, computadores, internet, impresora, y los servicios básicos (teléfono, agua, luz, etc)

8.- VARIOS

8.1.- Sr. Sanhueza, señala que personas de kioscos están preocupadas por los montos que tendrán que cancelar por derechos y uso terreno.

Sr. Alcalde, recuerda que ese fue un tema que fue aprobado en la Modificación de la Ordenanza, además el tema fue tratado con Funcionarios Municipales involucrados en el tema.

Sr. Sanhueza, indica que en la misma Ordenanza, hizo una observación, sugiere ver la forma de que la Cantera pague derechos por extracción de áridos, por el tránsito de camiones, casas cerca de donde pasan, causan molestias, además la carretera Millantú – Santa Fe, está reventada, no se ha fiscalizado los camiones por parte de Vialidad, ya que los camiones evaden fiscalización que realizan a los camiones. En Informe de Contraloría dice que el Alcalde puede cobrar, si se establece en la Ordenanza Municipal.

8.2.- En tema signo de Ceda el Paso o Pare en San Martín con Celulosa, está consiguiéndose una escalera para que bajen las personas, el Sr. Correa tiene la idea de diferenciar la dirección del tránsito en las calles. Respecto a escalera que dan de baja en Fábrica, conversó con Sr. Aceituno.

8.3.- Tiene entendido que la Srta. Marta Cortés ya no está en el CONACE, renunció, cuáles son los motivos?

Sr. Alcalde, hay varios motivos que se encuentran en algunos Informes.

Sr. Sanhueza, tiene entendido que se fue por ser hostigada en su trabajo.

Sr. Alcalde, aclara que a nadie se le hostiga, tampoco se le echa sin tener motivos justificados, además depende también del CONACE que vinieron a Laja, que debía cumplir funciones.

Sr. Sanhueza, consulta si el sueldo lo pago CONACE?

Sr. Alcalde, según convenio parece que es así.

8.4.- Sr. Sanhueza, señala que personas de Altos del Laja piden un Taller para la Comunidad. La sede de la Junta de Vecinos Las Rosas, que todavía no se le entrega,

se le prestó a una empresa y no la entregaron en buenas condiciones, no les han entregado llaves.

8.5.- Recuerda que es necesario tomar la decisión del ganador del concurso de capacitación de los funcionarios.

Sr. Urra, respecto de kioscos, pide que el Alcalde tenga en cuenta a estas personas que tienen poca venta. Cree que lo que se aprobó fue un valor bastante elevado en relación con lo que ganan.

8.6.- Indica que hay un pastizal bastante largo en algunos sectores como Río Polcura salida a Nivequetén, puede haber problemas cuando se seque, como incendio.

8.7.- Cree necesario tener respuesta por necesidad de supervisión a botillerías con respecto a horario de atención.

Sr. Alcalde, indica que tuvo reunión con el Teniente de Carabineros, con respecto al tema de Botillería, tienen un horario de atención, se ha ido en algunas ocasiones y se han encontrado cerradas.

Se planteó la necesidad de una reunión con locatarios para plantearles el tema en forma verbal.

Sr. Sanhueza, expresa que hay una botillería que tiene al lado una venta de completos, de la que señalan que por ese lado entregan. De lo que no puede dar fe.

Sr. Alcalde, manifiesta que se ha hecho fiscalización municipal y por parte de Carabineros, no han encontrado nada, ni locales ni autos?

Sr. Urra, señala que por lo general tienen abiertos los locales después de cerradas las discós.

8.8.- Sr. Espinoza, solicita enviar nota de reconocimiento a liceo por el logro en las Olimpiadas de Química. Por lo injusto que se dio con respecto a resultados auditoría que injustamente se dio a conocer antes, en esta oportunidad obtuvieron el 3er. Lugar.

8.9.- Pide se pueda manejar la situación de los Kioscos de Diarios.

8.10.- Solicita al Municipio el máximo de rigor al que tiene las patentes de vehículos de personas que corren en Avda. Los Ríos, que una persona está tratando el tema con don Miguel Gajardo, para que se tomen las medidas respectivas.

8.11.- Sra. Alarcón, referente a la Unión Comunal, consulta qué oficina se va a arreglar, porque están en malas condiciones, sobre todo el mal estado del piso, pueden haber consecuencias, hay peligro latente. Recuerda que tiempo atrás también se dijo se ampliaría, están estrechos. Se dijo que la oficina que tenía Freddy Castro, sería entregada.

8.12.- Sr. Jara, consulta cómo está el avance de los proyectos que están presentados en el Gobierno Regional.

Sr. Alcalde, responde que el jueves se presentó proyecto de la laguna con todas las modificaciones, es de esperar que las acepten para no perder los recursos aprobados. Hay problema técnico grave, lo que se hizo fue mejorarla en su totalidad.

Hoy fue René Vidal, a ver el tema del polideportivo, ya que hubo problemas por documentos no presentados.

También se presentó proyecto de la vega, proyecto del consultorio a presupuesto 2010, mejoramiento de postas rurales y todo lo que tienen que ver con lo que se presenta a fin de año que tiene que ver con el PLADECO.

Se volvió a presentar P.M.U. de cancha Santa María. Proyecto de veredas.

Ahora hay que darle prioridad y que pase a 2ª instancia.

A comienzos de año se reformuló presentación Proyecto camión Tolva, se expusieron las necesidades, salió aprobado y se espera llegue hoy.

Sr. Jara, consulta si se hará bendición.

Sr. Alcalde, responde que si.

8.13.- Sr. Jara, consulta por proyecto Lientur con Los Manzanos?

Sr. Alcalde, indica que se está en tema legal cumpliendo plazos que se necesitan. El trámite es engorroso ya que nació mal, pero debe salir el Proyecto antes de fin de año.

8.14.- Sr. Jara, consulta por las figuras que estaban en la plaza.

Sr. Alcalde, indica que se espera sean instaladas en el nuevo proyecto costanera.

Sr. Jara, opina que pudieran ser instaladas en la plaza, a la subida de la casa de la cultura.

Sr. Alcalde, señala que es un tema que está viendo el Arquitecto.

Sra. Alarcón, opina que pueden instalarse en la población Pablo Neruda.

8.15.- Informa que los proyectos que postulan al fondo social Presidente de la República, que se están peleando, se fuero a dejar nuevamente los documentos, espera sea respuesta positiva.

8.16.- Referente a los Proyectos de la administración anterior, que el Alcalde dice que están mal presentados, espera que se puedan lograr para que no se pierdan los recursos. Si es así quiere decir que no se hizo nada.

Sr. Alcalde, aclara que habla de lo que él recibió, no puede decir de lo anterior. Como el hecho de que el Polideportivo estaba con partidas que no estaban tipificadas en el convenio. Aclara que si bien el Alcalde anterior tiene una responsabilidad, pero son los profesionales que deben respaldar y argumentar técnicamente el Proyecto, porque el Alcalde hace la gestión con lo que le entregan.

Sra. Alarcón, agradece que se vuelvan a presentar.

Sr. Alcalde, indica que él no se vestirá con ropa ajena, lo que corresponde a Administración anterior se tiene que reconocer.

Sr. Jara, cree que el cambio de etapas se produjo en el cambio de administración, que deben ir subsanándose, como ocurrió en muchos proyectos anteriormente.

Sr. Alcalde, aclara que en estos casos estaban aprobados los recursos.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 46/2009 a las 12:50 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 46/2009
04 de noviembre de 2009

Se aprueba Acta de Sesión de Concejo N° 46/2009 sin observaciones.